

## OBSERVACIONES HIGIÉNICAS

### SOBRE LA ALIMENTACION DE LOS CUENCANOS.

[ *Conclusión.* ]

Aunque llena de moscas y de polvo, la carne de carnero que cada una de las placeras de S. Francisco exhibe en sus mesitas pequeñas y sucias, prueba que este alimento es buscado y consumido por nuestra población, en cantidad no despreciable. Y á pesar de esto, nadie ha querido fijar su atención en que esta carne puede ser menos nutritiva y hasta nociva á la salud.- La excesiva flacura, la vejez, y sobre todo la *caquexia acuosa*, enfermedad muy común en las reses lanares, condiciones son, que deben reconocerse y vigilarse por la Autoridad ó por sus delegados.

La *caquexia acuosa* dicen los higienistas, hace que la carne de los individuos que la sufren sea mala, 1°. porque es menos nutritiva que la de los animales sanos; 2°. porque los líquidos de que está impregnada se encuentran en estado muy distinto del normal; y 3°. por que los distomas en estado de larva, pueden depositarse en algunos músculos del carnero, y como resisten á la cocción, *pueden dar lugar en el hombre á la misma enfermedad verminosa que sufre el carnero.*

Luego si todo lo relacionado es verdadero, claro se está que el I. Municipio puede y *debe* vigilar el expendio que de este alimento se hace todos los días en la plaza de mercado y en las tiendas de las especuladoras del ramo.- Y á quien crea exagerado ó extemporáneo el consejo, le invitamos desde ahora, á que nos explique la razón ó nos diga porqué se prohíbe la matanza de reses vacunas en otros lugares que en el Matadero.

3° Para terminar, trataremos del tercer punto propuesto anteriormente, á saber: si el Ilustre Municipio podría aumentar las rentas con la observancia de ciertos preceptos higiénicos relativos á las carnes que se expenden en nuestra ciudad. No cabe duda que si por razones que están al alcance de todo el mundo se obliga á los traficantes á matar sus reces vacunas en un lugar especial, señalado por las Ordenanzas, es lógico disponer que se haga lo mismo con las reses lanares, imponiéndoles también alguna pequeña contribución por cada animal. Tres ó cinco centavos que por cada individuo se pague al Colector especial, no serían muy gravosos á los negociantes de este artículo; y suponiendo que fuesen veinte ó treinta los carneros sacrificados por día, tampoco sería despreciable el ingreso á esas rentas municipales, que son tan bien distribuidas en nuestro Cantón, gracias al proverbial desinterés y patriotismo de los Señores Concejales azuayos. Una vez que en el Matadero se sacrifiquen las reses de que hablamos, el mismo médico de rastro debe ser el que examine el estado de las vías biliares, rechace los afectados de *caquexia acuosa* en su último período, destruya el hígado, caso de hallarlo con los distomas; y en una palabra, cumpla con los deberes que le impone la Higiene y la Ordenanza respectiva.

Con modificaciones relativas al sitio en donde debe matarse el cerdo, todo lo dicho de la carne de las reses vacunas y lanares es aplicable á la de este animal, con tanta mayor razón, cuanto que impúnemente se venden en el mercado los tejidos musculares con los ya enumerados cisticercos.-El médico de rastro es también el llamado para hacer conocer al pueblo y á los traficantes, lo que son esos tumorcillos que llaman *quinua*, y á él corresponde prohibir su venta, é inutilizar las carnes infectadas. ¿Que culpa, repetimos, tiene el pobre pueblo de ser ignorante de estos peligros, si no se le enseña, si no se le cuida y si no se impide la venta de esos futuros gérmenes de dolencias. ?

Publicar artículos higiénicos relativos á este asunto y al alcance de todos, instituir uno ó dos médicos de rastro que sepan cumplir con sus deberes, dictar una Ordenanza, en la que atendiendo los reclamos del Arte de conservar la salud, se vigile con prolijidad las carnes que se venden al presente, tales son los medios que en nuestro concepto deben emplearse para remover una de las causas de insalubridad y mejorar la alimentación, objeto de estas líneas.

Cuenca, Noviembre de 1891.

LUIS A. LOYOLA.

---